229 (2) 4 folios

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 2796

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110010 **AÑO:** 2020

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES**
NOMBRE: **SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**

OBJETO CDP: Adicion a contratos ops - prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades asistenciales con disponibilidad en cumplimiento de la mision y la vision de la de la subred centro oriente en el area de gestion hospitalaria.

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 220.085.860,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	23201030501	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	$4.813.354,00	$0,00	$0,00	$4.813.354,00
			TOTAL:			$4.813.354,00	$4.813.354,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 4.813.354,00 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 25/08/2020 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2020

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO **Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43**

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1010185771

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO– GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2020-08-25	**No Contrato: VER CUADRO ANEXO No. 019**	
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:	**Ver cuadro anexo No. 019**		
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.		
Adición:	X	**Valor:**	$4.813.354
Prorroga:		**Tiempo:**	
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

VER CUADRO ANEXO No.019

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar por el valor de $ 4.813.354oo Pesos M/Cte.por necesidad al servicio puesto que para este periodo se encontraban incapacitados por estar positivos a covid-19, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago.Ver cuadro anexo No. 015

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	**CRISTIAN HERNANDO BEJARANO PIÑEROS**	**TECNICO ADMINISTRATIVO**	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	**LUZ MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ**	**PROF. UNIVERSITARIA COD. 237 GRADO 16**	
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	**MAURICIO GARZON GRANADOS**	**DIRECTORTÉCNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS**	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	**EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES**	**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD**	

Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP IA FT 027
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	19
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	25/08/2020
DIRECCION - OFICINA (2)	

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	UBIMES SANTA CLARA	PS 4853 2020	1014091041	JENNY DANIELA ARIAS OSORIO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	31/08/2020				$216 048	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de condyuvar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 216 048 Pesos M/Cte por necesidad al servicio puesto que para este periodo se encontraban incapacitados por estar positivos a covid-19, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
7	UBIMES SANTA CLARA	PS 4851 2020	51802372	MYRIAM JANET OCHOA ACOSTA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	31/08/2020				$ 432 096	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de condyuvar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 432 096 oo Pesos M/Cte por necesidad al servicio puesto que para este periodo se encontraban incapacitados por estar positivos a covid-19, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
11	UBIMES SANTA CLARA	PS 4847 2020	1023002771	JEYMY PAOLA GALINDO GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	31/08/2020				$ 358 938	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de condyuvar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 358.938 oo Pesos M/Cte por necesidad al servicio puesto que para este periodo se encontraban incapacitados por estar positivos a covid-19, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
13	UBIMES SANTA CLARA	PS 4859 2020	52965769	DIANA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	14/07/2020	31/08/2020				$ 1 293 162	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de condyuvar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 1 293 162 oo Pesos M/Cte por necesidad al servicio puesto que para este periodo se encontraban incapacitados por estar positivos a covid-19, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
16	UBIMES SANTA CLARA	PS 4864 2020	52456786	FRANCY HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	14/07/2020	31/08/2020				$ 1 019 212	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de condyuvar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 1 019 212 oo Pesos M/Cte por necesidad al servicio puesto que para este periodo se encontraban incapacitados por estar positivos a covid-19, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
19	UBIMES SANTA CLARA	PS 4879 2020	1030936960	JOSE QUIROZ TORRES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	31/08/2020				$ 62 596	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de condyuvar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 362 596 oo Pesos M/Cte por necesidad al servicio puesto que para este periodo se encontraban incapacitados por estar positivos a covid-19, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES

10	UNIDES SANTA CLARA	PS 4472 2020	1049273125	MARTIN JERONIMO GAMALERA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	31/08/2020				$ 406.874	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S. E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 406.874 oo Pesos M/Cte, por necesidad al servicio puesto que para este periodo se encontraban incapacitados por estar positivos a covid-19, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
11	UNIDES SANTA CLARA	PS 4871 2020	1018458299	ERICK KUMAR BAUTISTA GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	13/07/2020	31/08/2020				$ 438.172	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S. E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 438.172 oo Pesos M/Cte, por necesidad al servicio puesto que para este periodo se encontraban incapacitados por estar positivos a covid-19, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
12	UNIDES SANTA CLARA	PS 4889 2020	1049661787	DIANA MARCELA GAMBA HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA MISMA.	15/07/2020	31/08/2020				$ 586.254	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S. E., presta servicios de salud cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, accesibilidad, continuidad,pertinencia y seguridad) acorde con la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la Ley 1751 de 2015, las cuales tienen como fin primordial garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud a los usuarios. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones encomendadas por ley, la Subred adelanta los procesos contractuales respectivos con el fin de coadyudar al cumplimiento de la misión institucional. En atención a lo anterior se requiere adicionar el valor de $ 2.093.676 .oo Pesos M/Cte por necesidad al servicio puesto que para este periodo se encontraban incapacitados por estar positivos a covid-19, para dar continuidad al desarrollo de los procesos asistenciales con criterios de calidad y poder cumplir con los convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades responsables de pago. De igual manera se debe fortalecer los equipos de AMED para dar respuesta oportuna a la Pandemia del COVID 19	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
											$ 4.813.354		

LUZ MARINA HERNANDEZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

MAURICIO MARIN GRANADOS
DIRECTOR TÉCNICO SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN

EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD